



# TRANSMARCOS S. A.

Aprobada mediante Resolución No. 05-C-DIC-556

Teléfono: 2430-255

Camilo Ponce Enríquez-Azuay

Camilo Ponce Enríquez, 16 de enero de 2007.

Doctor

Eduardo Maldonado Seade

**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AZUAY.**

Ciudad.

De mi consideración.

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de Acciones y Accionistas de "TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A.", se ha registrado la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES	No. Cédula	CESIONARIO	No. Cédula	No. Acciones
Agustín Leonardo Quezada Farías; y, María Elizabeth Urglés Fuentes	070257400-5 070350820-4	Enma Carlota Pesántez Heras	070248245-6	1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de estima y consideración, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Luis Romero Gamboa.

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

